



Boletín 29.- Supervisión e Interconexión de los sistemas de pago en los Bancos Centrales de América del Sur

Los sistemas de pago son un conjunto de instrumentos, procedimientos y reglas que permiten la transferencia de fondos entre dos o más participantes, por medio de una infraestructura operativa convenida de acuerdo a los principios CPSS-IOSCO¹. Los sistemas de pago posibilitan²:

- Reducir los costos e incrementar la seguridad de las transacciones;
- Sustentar la estabilidad financiera y la correcta y oportuna transmisión de la política monetaria a través de los mercados monetarios y de capitales;
- Facilitar la liquidación de fondos de alto valor en los mercados financieros; y,
- Fomentar la inclusión financiera, posibilitando la creación de nuevos productos y servicios financieros.

Los Bancos Centrales desempeñan una función esencial en la supervisión del sistema financiero³, pues están en la posición de captar la realidad del mismo e influir en los mercados. Así, la función supervisora de la banca central engloba lo siguiente:

Gráfico 1. Funciones de los Bancos Centrales en supervisión

Supervisión microprudencial	• Inspecciones in situ y a distancia de la solidez y solvencia de entidades individuales;
Análisis macroprudencial	• Seguimiento del riesgo sistémico y amenazas de la situación macroeconómica
Actividades de protección del inversor (protección en los mercados de valores)	• Elaboración y ejecución de normas de gestión de las empresas y a sus obligaciones de información

Fuente: Banco Central Europeo, 2001; **Elaboración:** DNIMFR

De acuerdo a Cirasino (2002) un sistema de pagos eficiente reduce el costo de intercambiar bienes y servicios; y representa un elemento clave para el buen funcionamiento de los mercados monetario, interbancario y de capitales. Lo contrario, un sistema de

pagos débil, podría afectar la estabilidad y la capacidad de desarrollo de una economía.

Al tratarse de un tema fundamental que contempla el adecuado funcionamiento de los sistemas de pago, ha sido pertinente conocer el estado de la supervisión e interconexión de los sistemas de pagos en América del Sur; para lo cual se presentan los resultados de una encuesta realizada a los Bancos Centrales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, compuesta por preguntas distribuidas en dos secciones: 1) Supervisión de los Sistemas de Pago y 2) Interconexión de los Sistemas de Pago.

Resultados de la Encuesta de Supervisión e Interconexión de los sistemas de pago

En lo que corresponde a la sección de Supervisión de los Sistemas de Pago, se debe indicar que el 45% de los Bancos Centrales de América del Sur efectúan *Supervisión y Vigilancia*, mientras que el otro 55% se limita a realizar únicamente *Vigilancia* de las infraestructuras de mercado financiero; dejando la Supervisión a las Superintendencias respectivas. De los Bancos Centrales analizados se establece que:

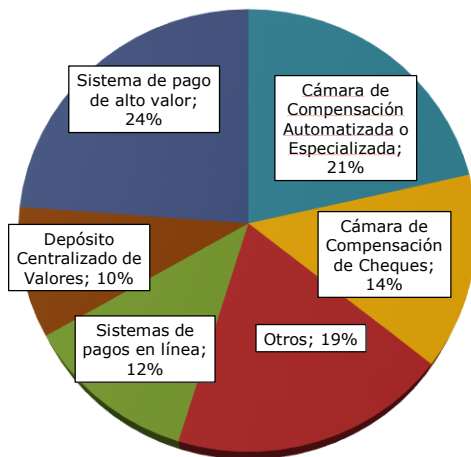
- Todos los Bancos que supervisan, consideran los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero del CPSS-IOSCO.
- En todos los países existen sistemas manejados por empresas privadas, lo que implica un mayor alcance en las actividades de supervisión que ejecutan los Bancos Centrales.

Gráfico 2. Distribución de los tipos de sistemas de pagos de los Bancos Centrales

¹ Principios aplicados por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación y de la Organización Internacional de Comisiones de Valores

² Banco Central de Nicaragua, 2016

³ Las funciones de supervisión del sistema financiero están centradas en la solidez de los agentes financieros



Fuente: Encuesta Supervisión BCE (2018); Elaboración: DNIMFR

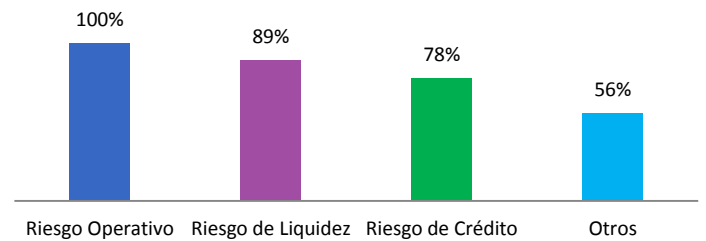
Nota: Otros, tales como Sistemas de Recaudación Pública, Sistemas Auxiliares de Pago, Sistema de transferencia de reservas (STR), Sistema de Pagos Móviles.

La clasificación de las infraestructuras del mercado financiero del Gráfico 2 considera los lineamientos establecidos internacionalmente para diferenciar los tipos de sistemas de pagos que poseen los distintos países en América del Sur. Esta clasificación permite identificar los tipos de pagos que son procesados por los sistemas, y así mitigar los riesgos a los que se encuentran expuestos; además ayuda a identificar a las entidades sistémicamente importantes que requieren una vigilancia continua por el riesgo que podrían ocasionar a entidades relacionadas. Por tanto, la clasificación debería ser adoptada por todos los Bancos Centrales.

La supervisión que efectúan todos los países analizados contempla procesos basados en Gestión de riesgos, Gestión de seguridad de la información, Planes de contingencia y continuidad y Manuales operativos.

La Gestión de Riesgos es un elemento clave en el marco de la supervisión; de tal manera que es importante conocer la evaluación de riesgos que realiza cada país, y la relevancia que tiene este factor para las diferentes instituciones.

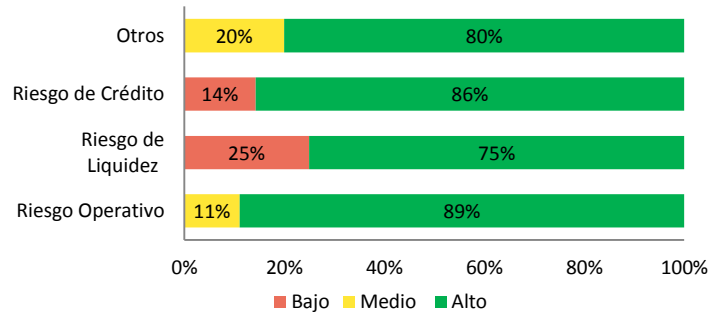
Gráfico 3. Riesgos que se evalúan en los sistemas de pagos de los Bancos Centrales



Fuente: BCE (2018); Elaboración: DNIMFR

El riesgo operativo es uno de los principales factores que se evalúa en todos los países analizados (ver Gráfico 3), donde el 89% de los bancos le dan un alto nivel de relevancia (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Relevancia de la gestión de riesgos de los sistemas de pagos de los Bancos Centrales



Fuente: BCE (2018); Elaboración: DNIMFR

Otros riesgos que son evaluados por el 56% de los bancos centrales son: el riesgo de liquidación, el de custodia e inversión, el de lavado de activos, los cuales son altamente relevantes para un 80% de las instituciones (ver Gráfico 4).

En lo que respecta al tema de interconexión⁴, el 55% de entidades encuestadas cuentan con normativa que obliga a los sistemas de pago de su país a estar interconectados, los participantes deben cumplir en términos generales con: el cumplimiento de estándares tecnológicos internacionales, la aplicación de políticas de seguridad de la información, la equivalencia en las condiciones de acceso y uso, prácticas no discriminatorias y equitativas, y con horarios y contingencias.

⁴ Se refiere a los vínculos entre las siguientes instituciones: entidades financieras, proveedores de servicios de infraestructura financiera y terceras partes vinculadas a dichas entidades. (Camacho et al., 2016).



Esto proporciona una base que permita conseguir los objetivos planteados, brindando servicios de calidad, con eficiencia, eficacia, información adecuada y veraz.

El 77% de los bancos centrales indican que entre los principales objetivos que se buscan en el marco de la interconexión de los sistemas de pago son:

- Seguridad y eficiencia,
- Interoperabilidad a bajo costo,
- Aumento de número de operaciones electrónicas y,
- La ampliación de los servicios de pagos electrónicos

La forma en que el dinero se transmite de agente en agente es importante para las economías, razón por la que se realizan normas de supervisión e interconexión a los sistemas de pagos que permiten asegurar que los pagos se realicen en forma oportuna y segura y así, mantener la estabilidad del sistema financiero. Por tanto, se debe procurar la vinculación de los Bancos Centrales en foros especializados sobre el tema, y así fortalecer los procesos de supervisión en los sistemas de pago.

Referencias

- Banco Central del Ecuador. (2018). Encuesta de Supervisión e Interconexión de Sistemas de Pagos a los Bancos Centrales de América del Sur.
- Banco Central Europeo. (2001). El Papel de los Bancos Centrales en la supervisión prudencial, Frankfurt
- Banco Central de Nicaragua. (2016). Oportunidades y desafíos de los Sistemas de Pagos en Nicaragua. Seminario Internacional: Desarrollando la infraestructura financiera del país: la importancia de los sistemas de pagos.
- Camacho, M. I., Cilio, I. S., Erráez, J. P. (2016). Las exposiciones del sistema financiero ecuatoriano: un enfoque desde la teoría de redes, Monetaria-CEMLA, volumen XXXVIII, número 1, enero-junio de 2016.
- Cirasino, M. (2002). El banco central y la vigilancia del sistema de pagos. Información Comercial Espanola-Monthly Edition, 69-90.